

	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL BUGA – VALLE DEL CAUCA OFICIOS SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA - TUTELA	
---	---	---

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA**

EMPLAZAMIENTO

ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA

ANUNCIA

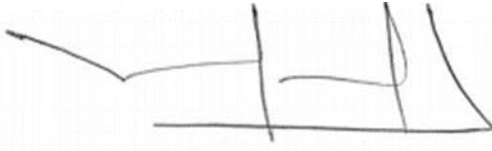
QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) CON PONENCIA DEL MAGISTRADO, DOCTOR FELIPE FRANCISCO BORDA CACIEDO, SE ORDENA EMPLAZAR, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A LA SEÑORA BEATRIZ ELENA VILLEGAS PATIÑO Y A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANDRES SALOMON CUBILLOS QUINTERO; PARA QUE ESTOS COMPAREZCAN A NOTIFICARSE EN FORMA PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO sscivfabuga@cendoj.ramajudicial.gov.co DEL PRESENTE PROVEIDO PROFERIDO DENTRO DE LA **ACCIÓN DE TUTELA** PROMOVIDA POR EL SEÑOR **HAROLD HERNAN MORENO CARDONA** CONTRA **EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRUCITO DE BUGA**, ADVIRTIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO COMPARECER EN EL TERMINO DE UN DIA CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO EN UNA DE LAS EMISORAS INDICADAS, PARA TAL EFECTO, SE DESIGNO CURADOR AD-LITEM, CON QUIEN SE SURTIRÁ EL ACTO DE COMUNICACIÓN, FIN EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA DE SUS REPRESENTADOS.

Publicación: CARACOL BASICA, TOLEDAR, ANTENA DOS, RADIO UNO

Horario de Emisión: ENTRE LAS 6 A. M. Y LAS 11 P. M.

Término de Publicación: POR UNA VEZ

Para constancia se firma en Buga, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)


VLADIMIR CORAL QUIÑONES
 Secretario